



Resolución Administrativa

N° 018 - 2011- ANA – ALA PASCO

Cerro de Pasco, 01 MAR. 2011

VISTO:

El expediente con Registro N° 311-2010, de fecha 19 de marzo de 2010, presentado por el señor Policarpio Poma Berrospi, en su condición de Presidente del Comité de Usuarios de Agua de Chincaypampa, ubicado en el distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Carrión, departamento de Pasco, peticionando Reconocimiento de su Organización; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, establece que las organizaciones de usuarios son asociaciones civiles que tienen por finalidad la participación organizada de los usuarios en la gestión multisectorial y uso sostenible de los Recursos Hídricos. El estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos, con arreglo al Reglamento;

Que, el artículo 31° de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos, establece que: La Autoridad Nacional del Agua, reconoce mediante Resolución Administrativa a las organizaciones de usuarios;

Que, según el escrito del visto el recurrente solicita ante la Administración Local de Agua Pasco, el Reconocimiento del Comité de Usuarios de Agua Chincaypampa, conformante de la Comisión de usuarios Chaupihuaranga, ubicado en el distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Carrión, departamento de Pasco;

Que, según copia del acta de asamblea de usuarios de fecha 09 de marzo de 2010, se verifica que los usuarios integrantes del comité de usuarios Chincaypampa han procedido a la elección de la directiva para el periodo 2011- 2013, tal como consta en el libro de Actas, integrado por los siguientes usuarios: Policarpio Poma Berrospi con DNI N° 042216092, como Presidente; Ronald Alfredo Condeso Huaranga, con DNI N° 04216878, como Vicepresidente; Wimmer Leoncio Monge Grijalva, con DNI N° 43314353, como Secretario, Edith Condeso Huaranga, con DNI N° 44368356, como Tesorera y Irene Poma Meza, con DNI N° 44532449, como Vocal;

Que, mediante Informe Técnico N° 006-2011-ANA-ALA PASCO, el personal del Área Técnica de la Administración Local de Agua Pasco, informa entre otras que existen los usuarios de la fuente común denominado Chincaypampa, recomendando que es procedente reconocer al Comité de Usuarios de Agua Chincaypampa como una organización de usuarios, conformantes de la Comisión de Usuarios Chaupihuaranga; y,



Estando a lo informado por la oficina de la Administración Local de Agua Pasco y al amparo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos; en concordancia con el segundo párrafo de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconocer al Comité DE USUARIOS DE AGUA CHINCAYPAMPA, conformante del la Comisión de usuarios Chaupihuaranga, de la Junta de Usuarios Pasco, ubicado en el Distrito de Santa Ana de Tusi, provincia de Daniel Carrión, Departamento de Pasco, cuya junta directiva está conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	: Policarpio Poma Berrospi con DNI N° 04216092
VICEPRESIDENTE	: Ronald Alfredo Condeso Huaranga, con DNI N° 04216878
SECRETARIO	: Wimmer Leoncio Monge Grijalva, con DNI N° 43314353
TESORERO	: Edith Condeso Huaranga, con DNI N° 44368356
VOCAL	: Irene Poma Meza, con DNI N° 44532449

Artículo 2°.- El periodo de vigencia de la referida Junta Directiva es a partir del 1° de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2013.

Artículo 3°.- El presente Comité de Usuarios de Agua materia de reconocimiento tiene como responsabilidad lo siguiente:

- Cumplir y hacer cumplir los Dispositivos Legales que dispone la Ley.
- Apoyar a la operación y mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas en su ámbito.
- Distribución del agua de acuerdo a los roles establecidos.
- Actualizar anualmente el Padrón, con el registro de usuarios hábiles.

Artículo 4°.- Notificar la presente de acuerdo a Ley, a la Junta de Usuarios Pasco del Distrito de Riego Pasco y al Comité de usuarios de Agua Chincaypampa.

Regístrese y Comuníquese




Ing. PEDRO C. SARAVIA BALTAZAR
Administrador Local de Agua
Pasco